

### MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 26 de diciembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

**PRESIDENTA:** DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO  
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**VOCALES:** DÑA. MARTA PEREZ- HIDALGO CORREA  
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia presencial)

D. JUAN MANUEL MARCOS CONTRERAS  
Interventor Adjunto del Servicio Andaluz de Salud  
(Asistencia telemática)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO  
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén  
(Asistencia presencial)

**SECRETARIA:** DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES  
Técnico de Función Administrativa  
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

#### ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.  
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 580/2025 SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE, MODALIDADES: URGENTE Y PROGRAMADO, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN ADSCRITOS AL SAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

#### 3.1 Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.



3.2 Si procede, acto de apertura del sobre electrónico nº3 de criterios de evaluación automáticos del expediente.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº2, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) del licitador admitido, adjuntándose como Anexo II a este Acta.

3.3 Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta evaluable con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

3.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa que a continuación se detalla en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

3.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 26 de diciembre de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA





Junta de Andalucía

Consejería de Salud, Presidencia y Emergencias  
Servicio Andaluz de Salud  
Hospital Alto Guadalquivir

**INFORME TECNICO DE LA COMISION TECNICA PROVINCIAL EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION SUJETOS A JUICIO DE VALOR PARA EL CONTRATO DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE, MODALIDADES: URGENTE Y PROGRAMADO, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN ADSCRITOS AL SAS. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS".**

**Expediente Administrativo: PA 580/2025**

### **1. OBJETO.**

La Comisión Técnica Provincial, integrada por las personas que más adelante se detallan, han examinado la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras admitidas al expediente de contratación indicado. A la vista de ello, se ha procedido a calificar dichas ofertas, aplicando los criterios de adjudicación de carácter no automático establecidos en el Pliego Específico de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **2. COMPOSICION DE LA COMISION TECNICA.**

Lozano Barriuso, María Gema. Medico Admisión SAC HUU

Montijano Gutiérrez, Juana. Enfermera Departamento Económico Suministros DJ-JS

Martínez Gutiérrez, Montserrat. J.S. Atención a la Ciudadanía AGSNJ

Espinar Martínez, José María. J. S. Atención a la Ciudadanía AGSNEJ

Martínez Moyano, Diego. J. S. Atención a la Ciudadanía HAG

### **3. EMPRESAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN.**

Las empresas admitidas a la licitación han sido las siguientes:

- **SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA.**

### **4. CRITERIOS DE VALORACION REFLEJADOS EN EL EXPEDIENTE.**

Los criterios de valoración no automáticos definidos en el expediente **PA 580/2025** vienen reflejados en el PCAP y se relacionan a continuación:



Criterios de evaluación mediante juicio de valor (sobre nº 2): De 0 a 40 Puntos

#### 4.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN FUNCIONAL (máximo 40 puntos)

Los licitadores presentarán dentro de su propuesta técnica un Plan funcional para la Prestación del Servicio que supere los requerimientos mínimos establecidos en el PPT. El referido Plan Funcional, se valorará con un máximo de 40 puntos, atendiendo a los siguientes apartados y criterios de puntuación:

**A -INFRAESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: (máximo 34 puntos):**

**a. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA: (Hasta 15 PUNTOS).**

**b. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: (Hasta 19 PUNTOS).**

**B -SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO: (máximo 6 puntos).**

- Respecto al apartado **A) INFRAESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO (máx. 34 puntos)**, se valorará la propuesta de infraestructura, organización y gestión del servicio ofertada por el licitador, que deberá incluir los aspectos que se refieran a:

**a. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA: (hasta 15 puntos)**, con libre redacción y documentación donde se describan las características del centro o instalación para la ejecución del contrato. Deberá indicar lugares de estacionamiento y mantenimiento (propios o concertados), incluyéndose en este apartado la localización de los mismos, superficie, capacidad y personal técnico de reparaciones, instalaciones y plataforma tecnológica.

**El máximo de puntuación en este subapartado (Máx. 15 puntos) se alcanzará atendiendo al desarrollo de los siguientes epígrafes:**

- Características del centro o instalación para la ejecución del contrato: **(hasta 15 puntos)**
  - Organización de la empresa, características del centros y recursos humanos con los que cuenta. **(4 puntos)**.
  - Formación de personal **(3 puntos)**.
  - Detalle y características de la flota: equipamiento de las ambulancias. **(4 puntos)**.
  - Infraestructura para el estacionamiento y mantenimiento de los vehículos (propios o concertados), incluyéndose en este apartado la localización de los mismos, superficie, capacidad y personal técnico de reparaciones, instalaciones y plataforma tecnológica. **(4 puntos)**.

A

**b. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: (hasta 19 puntos)** contará con el siguiente contenido mínimo: Plan funcional del servicio para atender las necesidades de traslados de pacientes, el plan de gestión de dispositivo, los recursos humanos, instalaciones, y equipamiento general con que contará para la realización del servicio. Deberá proponer las rutas de los servicios programados, sistemas de activación del servicio, tiempos de respuesta medios de los distintos servicios, duración media de los traslados en el transporte programado, medidas para la absorción de la demanda sobre incrementos medios de la actividad, indicadores de calidad establecidos, Planes de contingencia para el fallo, en el que se detallaran las medidas de actuación ante la sustitución de vehículo averiado, sustitución de vehículo en tareas programadas (mantenimiento e ITV) y sustitución de conductor por enfermedad sobrevenida. Plan de coordinación y comunicación, en el que se detallara la referente al transporte programado, la integración de las ambulancias de transporte urgente en el CCUE 061 y la integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del 061. Plan de traslado del personal para servicios programados y urgentes, medidas de garantía de la confidencialidad de los datos de carácter personal, indicadores de calidad establecidos referentes a envío de estatus al CCUE 061 de las ambulancias de transporte urgente:

- Tiempo medio de respuesta de las ambulancias de transporte urgente.
- Averías de ambulancias.
- Tiempo de sustitución de ambulancias por averías y revisiones.
- Índice de reclamaciones transporte programado.
- Índice de reclamaciones de transporte urgente.

La persona licitadora podrá Anexar en este apartado toda aquella documentación que considere necesaria para poder evaluar dicho criterio no automático de adjudicación.

**El máximo de puntuación en este subapartado (Máx. 19 puntos) se alcanzará atendiendo al desarrollo de los siguientes epígrafes:**

- La identificación de las rutas en el transporte programado. **(1 punto)**.
- Sistemas de activación del servicio. **(1 punto)**.
- Tiempos medios de respuesta de los distintos servicios. **(1 punto)**.
- Tiempos de espera en el transporte programado **(1 punto)**.
- Duración media de los traslados en el transporte programado **(1 punto)**.
- Activación del servicio y capacidad de absorción de la demanda sobre los incrementos medios de la actividad en el transporte programado **(1 punto)**.
- Indicadores de calidad establecidos: **(hasta 2 puntos)**.
  - Referentes a envío de estatus al Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 061 de las ambulancias de transporte urgente. **(0,4 puntos)**.
  - Tiempo medio de respuesta de las ambulancias de transporte urgente. **(0,4 puntos)**.
  - Averías de ambulancias Tiempo de sustitución de ambulancias por averías y revisiones. **0,4 puntos)**.
  - Índice de reclamaciones transporte programado. **(0,4 puntos)**.
  - Índice de reclamaciones de transporte urgente. **(0,4 puntos)**.



- Planes de contingencia. Detallar las medidas de actuación ante: **(hasta 3 puntos)**
  - Sustitución de vehículo averiado. **(1 punto)**.
  - Sustitución de vehículo en tareas programadas (mantenimiento e ITV) **(1 punto)**.
  - Sustitución de conductor por enfermedad sobrevenida. **(1 punto)**.
- Plan de coordinación: **(hasta 3 puntos)**.
  - Del transporte programado. **(1 punto)**.
  - Integración de las ambulancias de transporte urgente en el CCUE 061. **(1 punto)**.
  - Integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del 061. **(1 punto)**.
- Plan de traslado del personal para servicios programados y urgentes. **(0,5 puntos)**.
- Plan de actuación de seguimiento **(0,5 puntos)**.
- Propuesta de informes e indicadores adicionales a los exigidos en el PPT. **(0,5 puntos)**.
- Medidas de garantía de la confidencialidad de los datos de carácter personal. **(0,5 puntos)**.
- Medidas Propuestas por los licitadores para: **(hasta 3 puntos)**.
  - Gestión y prestación del servicio **(0,6 puntos)**.
  - Encuestas de satisfacción a realizar **(0,6 puntos)**.
  - Protocolos de actuación ante incidencias y reclamaciones **(0,6 puntos)**.
  - Protocolos de revisión y mantenimiento de las ambulancias **(0,6 puntos)**.
  - Cronograma de implementación. **(0,6 puntos)**.

- **En lo que respecta al apartado B.) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO** contará con el siguiente contenido mínimo: **(máximo 6 puntos)**

Descripción del Sistema de comunicación, equipamiento de telecomunicaciones, radiofrecuencias, repetidores de señal de radio, cobertura geográfica de los sistemas y ayudas a la circulación. Incluirán la especificación y acreditación, en su caso, de las instalaciones, equipos, software de coordinación, sistemas de comunicación, radiofrecuencias, repetidores de señal de radio, organización, recursos humanos destinados a la coordinación y seguridad de la prestación del servicio y monitorización de tiempos de respuesta de los recursos. Asimismo, descripción del sistema remoto y acceso al mismo por los Centros del aplicativo informático para conocimiento on-line en cada momento del servicio y su gestión, además de toda aquella documentación técnica susceptible de valoración conforme a este criterio de adjudicación no automático. Incluirá la descripción y acreditación, en su caso, de los lugares de estacionamiento y mantenimiento, previsiones de enlace con otros dispositivos públicos, mantenimiento, medios y recursos. Deberá incluir descripción del programa de control y trazabilidad de los vehículos que permita el seguimiento de la ubicación y status de los mismos, el cómputo de los tiempos de cambio de status y demora y permita asimismo la petición informática de los servicios de transporte desde los Centros Sanitarios.

Este apartado, deberá aportarse separadamente para las diferentes modalidades de transporte sanitario exigidas en el PPT.



El máximo de puntuación en este apartado (Máx. 6 puntos) se alcanzará atendiendo a la propuesta que oferte cada licitador, que deberá incluir, los aspectos que se refieran a:

- Características, funcionalidades y descripción del sistema o aplicativo informático propuesto por la empresa. **(0.5 puntos)**.
- Disponibilidad por parte de la empresa de sistemas que permitan la comunicación permanente entre la estación base y la totalidad de los vehículos ofertados. **(0.5 puntos)**.
- El programa de control y trazabilidad de los vehículos que permita el seguimiento de la ubicación y status de los mismos, el cómputo de los tiempos de cambio de status y demora, y la petición informática de los servicios de transporte desde los Centros Sanitarios. **(0.5 puntos)**
- Integración a tiempo real con el CCUE del 061 del envío de los estatus de las ambulancias de transporte urgente siguiendo los protocolos de comunicaciones vía datos, establecidos por EPES en el anexo V del PPT. **(0.5 puntos)**
- La existencia y el acceso remoto por los centros incluidos en el objeto del contrato al sistema informático de la empresa que permita una conexión con la intranet corporativa del SAS para el conocimiento on-line de la ubicación de los vehículos, rutas y usuarios en cada momento del servicio. **(0.5 puntos)**
- Desarrollo o propuesta de un Cuadro de Mandos Integral operativo para los centros adscritos al contrato con variables relevantes para la gestión (tipo de transporte, vehículo, traslados, desviaciones hora de activación-Hora de inicio, origen, destino, incidentes en ruta, kilómetros recorridos, servicio o persona prescriptora, etc.) **(0.5 puntos)**.
- Personal propio de la empresa destinado a los sistemas de coordinación e información **(0.5 puntos)**
- Aplicaciones adicionales relacionadas con el objeto del contrato **(0.5 puntos)**
- Compatibilidad del software de la empresa con los estándares de seguridad prescritos en el Esquema Nacional de Seguridad **(0.5 puntos)**
- Tramitación de la prescripción de forma telemática y Cronograma de implementación del sistema informático para la prescripción electrónica y gestión del servicio. **(1.5 puntos)**.

## 5. ANALISIS DE LAS OFERTAS.

Se revisa el contenido de la memoria técnica presentada por la empresa licitadora.

Para la valoración de los criterios no automáticos se utilizará la siguiente escala:

**BUENA:** La oferta cumple las prescripciones técnicas solicitadas, considerándose que presenta ventajas destacables: 100 % de la puntuación.

**APTA:** La oferta cumple las prescripciones técnicas solicitadas, considerándose que no aporta ventajas destacables: 50 % de la puntuación.

**NO CUMPLE:** La oferta no cumple las prescripciones técnicas solicitadas, por lo que no se puede valorar: 0 puntos.



**DESCRIPCIÓN DEL PLAN FUNCIONAL (máximo 40 puntos).**

**A -INFRAESTRUCTURAS, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: (máximo 34 puntos):**

**a. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA: (Hasta 15 PUNTOS).**

- Características del centro o instalación para la ejecución del contrato: (**hasta 15 puntos**).

- Organización de la empresa, características del centros y recursos humanos con los que cuenta. (**4 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por el organigrama presentado, estructurado y definido, así como con los responsables de la organización en cada caso. **4 puntos**.

- Formación de personal (**3 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por la formación a realizar por la empresa, organizada, estructurada y definida. **3 puntos**.

- Detalle y características de la flota: equipamiento de las ambulancias. (**4 puntos**).

Se valora como **APTA** la oferta presentada, al no contar con las características de los equipos solicitados: Equipos que midiesen la PRO BNP y Troponina, e integración con la historia digital de movilidad. **2 puntos**.

- Infraestructura para el estacionamiento y mantenimiento de los vehículos (propios o concertados), incluyéndose en este apartado la localización de los mismos, superficie, capacidad y personal técnico de reparaciones, instalaciones y plataforma tecnológica. (**4 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por los recursos disponibles, organigrama y estructura del mismo. Presentan 5 centros propios más 20 centros concertados de infraestructuras e instalaciones multifuncionales, ubicados en zonas estratégicas para un correcto funcionamiento del servicio. **4 puntos**.

**b. -Respecto al PLAN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: (hasta 19 puntos).**

- La identificación de las rutas en el transporte programado. (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por ajustarse a las características de la provincia de Jaén, con mejoras importantes. **1 puntos**.

- Sistemas de activación del servicio. (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por el grado de desarrollo de forma detallada del sistema de activación del servicio en sus cuatro modalidades existentes. Contempla la figura del coordinador provincial, 24 h/365 días anuales. **1 puntos**.

- Tiempos medios de respuesta de los distintos servicios. (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por la inmediatez en la activación de las urgencias, mejorando los tiempos de respuesta de la anterior licitación. **1 puntos**.



- Tiempos de espera en el transporte programado (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por la mejora de los tiempos de demora, dando respuesta en menos de 30´ a los traslados preferentes y menos de 60´ a los programados. **1 punto**.

- Duración media de los traslados en el transporte programado (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por la mejora de los tiempos de espera ya que los reduce en  $\frac{1}{3}$  los tiempos de la anterior licitación. **1 punto**.

- Activación del servicio y capacidad de absorción de la demanda sobre los incrementos medios de la actividad en el transporte programado (**1 punto**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por la distinción realizada, muy completa sobre el tratamiento del transporte sanitario en alta frecuentación. Refuerza el personal y las ambulancias en un 15 %, junto a la Central de Coordinación. **1 punto**.

- Indicadores de calidad establecidos: (**hasta 2 puntos**).

- Referentes a envío de estatus al Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 061 de las ambulancias de transporte urgente. (**0,4 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por existir un compromiso por parte de la empresa, que aporta valor añadido al alcanzar un 94 % del envío del estatus. **0,4 puntos**.

- Tiempo medio de respuesta de las ambulancias de transporte urgente. (**0,4 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada por existir un compromiso por parte de la empresa de dar una respuesta inmediata. **0,4 puntos**.

- Averías de ambulancias Tiempo de sustitución de ambulancias por averías y revisiones. **0,4 puntos**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que mejora los tiempos recogidos en el pliego, reduciendo en el transporte urgente de 30´ a 20´, y en el programado reduce 25´, no existiendo tiempo establecido en el pliego. **0,4 puntos**.

- Índice de reclamaciones transporte programado. (**0,4 puntos**).

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que, no existiendo este criterio en pliegos de anteriores licitaciones, se presenta una mejora de 0,090 % con informes trimestrales. **0,4 puntos**.

- Índice de reclamaciones de transporte urgente. (**0,4 puntos**).



Se valora como **APTA** la oferta presentada ya que, no existiendo este criterio en el pliego de la anterior licitación, solo se presenta una mejora de 0,0090 %, a diferencia de la ofertada que con el transporte programado. **0,2 puntos.**

• Planes de contingencia. Detallar las medidas de actuación ante: **(hasta 3 puntos)**

- Sustitución de vehículo averiado. **(1 punto).**

Se valora como **APTO** la oferta presentada ya que describiendo un aumento del 15 % de unidades de reserva, no detalla que tipo de vehículos tienen ese 15 %. **0,5 puntos.**

- Sustitución de vehículo en tareas programadas (mantenimiento e ITV) **(1 punto).**

Se valora como **BUENA** la oferta presentada asegura la continuidad del servicio sin causar ninguna contingencia. **1 punto.**

- Sustitución de conductor por enfermedad sobrevenida. **(1 punto).**

Se valora como **BUENA** la oferta presentada asegura un tiempo de respuesta de 25' desde que se produce la contingencia, hasta la resolución de la misma. **1 punto.**

• Plan de coordinación: **(hasta 3 puntos).**

- Del transporte programado. **(1 punto).**

Se valora como **APTO** la oferta presentada ya que detalla la continuidad del servicio ante cualquier inoperatividad, pero no prevé un plan ante contingencias graves, como puede ser una corte de red eléctrica o telefónica. **0,5 puntos.**

- Integración de las ambulancias de transporte urgente en el CCUE 061. **(1 punto).**

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que garantiza la integración de las ambulancias de transporte urgente en tiempo real con el CCUE del centro de emergencias sanitarias 061 de Jaén. **1 punto.**

- Integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del 061. **(1 punto).**

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que detalla la integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del centro de emergencias sanitarios 061. **1 punto.**

• Plan de traslado del personal para servicios programados y urgentes. **(0,5 puntos).**

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que garantiza todo tipo de traslados y el retorno del personal a su base. **0,5 puntos.**



- Plan de actuación de seguimiento **(0,5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que dispone de 3 personas las 24 h/365 días del año a disposición de la administración para el seguimiento del contrato. **0,5 puntos**.

- Propuesta de informes e indicadores adicionales a los exigidos en el PPT. **(0,5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que cuenta con una amplia batería de informes con el realizar un amplio seguimiento del servicio, así como un cuadro de mandos mensual. **0,5 puntos**.

- Medidas de garantía de la confidencialidad de los datos de carácter personal. **(0,5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que presenta un plan de confidencialidad y protección de datos bien estructurado, incluyendo un análisis de riesgos y evaluación de impacto. **0,5 puntos**.

- Medidas Propuestas por los licitadores para: **(hasta 3 puntos)**.

- Gestión y prestación del servicio **(0,6 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que teniendo en cuenta las características de la provincia, proponen una gestión dinámica centralizada y flexible, consiguiendo una mayor eficacia en el transporte, detallando una coordinación proactiva de los servicios hospitalarios de los distintos jefes de tráfico. **0,6 puntos**.

- Encuestas de satisfacción a realizar **(0,6 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que ofrecen un sistema de encuesta telefónico, presencial, con QR y online, destinado tanto a personal del SAS (profesionales y mandos intermedios), así como usuarios. **0,6 puntos**.

- Protocolos de actuación ante incidencias y reclamaciones **(0,6 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que se describe un procedimiento de tramitación de quejas en el que destaca un plan de mejora del servicio teniendo en cuenta tanto las encuestas de satisfacción, como las auditorías internas. **0,6 puntos**.

- Protocolos de revisión y mantenimiento de las ambulancias **(0,6 puntos)**.

Se valora como **APTA** la oferta presentada ya que el procedimiento de revisión y mantenimiento es correcto, pero la calibración y verificación del aparataje electromédico no se realiza por servicio técnico de las propias marcas. No se garantiza que el estocaje de sustitución sea de la misma marca y modelo. **0,3 puntos**.



- Cronograma de implementación. **(0,6 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que no necesita periodo de carencia, por estar el servicio activo en la actualidad. **0,6 puntos**.

#### Apartado B.) SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CENTROS INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO

- Características, funcionalidades y descripción del sistema o aplicativo informático propuesto por la empresa. **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que contempla un software "Hermes" de gestión integral y multizona. **0,5 puntos**.

- Disponibilidad por parte de la empresa de sistemas que permitan la comunicación permanente entre la estación base y la totalidad de los vehículos ofertados. **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que dispone de 2 vías de comunicación: Telefonía móvil con datos y un sistema de red de radio comunicación digital. Además, cuentan con un software en el vehículo "Hermes Android". **0,5 puntos**.

- El programa de control y trazabilidad de los vehículos que permita el seguimiento de la ubicación y status de los mismos, el cómputo de los tiempos de cambio de status y demora, y la petición informática de los servicios de transporte desde los Centros Sanitarios. **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que el software presentado "Hermes" permite el control y la trazabilidad en tiempo real y sus tiempos, así como la petición informática. **0,5 puntos**.

- Integración a tiempo real con el CCUE del 061 del envío de los estatus de las ambulancias de transporte urgente siguiendo los protocolos de comunicaciones vía datos, establecidos por EPES en el anexo V del PPT. **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que el software presentado "Hermes" permite la operatividad y conexión en tiempo real con el centro de emergencias sanitarias de Andalucía 061, presentando para las ambulancias de la red de transporte urgente las tablet/PC. **0,5 puntos**.

- La existencia y el acceso remoto por los centros incluidos en el objeto del contrato al sistema informático de la empresa que permita una conexión con la intranet corporativa del SAS para el conocimiento on-line de la ubicación de los vehículos, rutas y usuarios en cada momento del servicio. **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que el software presentado "Hermes" dispone de un cliente web básico para registrar las peticiones de forma telemática. **0,5 puntos**.



- Desarrollo o propuesta de un Cuadro de Mandos Integral operativo para los centros adscritos al contrato con variables relevantes para la gestión (tipo de transporte, vehículo, traslados, desviaciones hora de activación-Hora de inicio, origen, destino, incidentes en ruta, kilómetros recorridos, servicio o persona prescriptora, etc) **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que el software presentado "Hermes" dispone de un módulo de explotación específico de información con grandes posibilidades. **0,5 puntos**.

- Personal propio de la empresa destinado a los sistemas de coordinación e información **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que describe de forma detallada los profesionales de la empresa destinados a los sistemas de información y coordinación. **0,5 puntos**.

- Aplicaciones adicionales relacionadas con el objeto del contrato **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que superan los requisitos mínimos establecidos en el pliego. **0,5 puntos**.

- Compatibilidad del software de la empresa con los estándares de seguridad prescritos en el Esquema Nacional de Seguridad **(0.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que tiene la certificación de seguridad ENS exigido como requisito en el RD. 311/2022. Como mejora ha introducido en la compatibilidad y seguridad del software controles de alto nivel del Centro Criptológico Nacional de Seguridad. **0,5 puntos**.

- Tramitación de la prescripción de forma telemática y cronograma de implementación del sistema informático para la prescripción electrónica y gestión del servicio. **(1.5 puntos)**.

Se valora como **BUENA** la oferta presentada ya que se establece por parte de la empresa la adaptación en tiempo y forma al SAS. **1,5 puntos**.



## 6. ASIGNACION DE PUNTUACIONES.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIOS DE VALOR: 40 PUNTOS		PUNTUACION	
PLAN FUNCIONAL (Máximo 40 Puntos)		SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN, S. L.	
<b>A. Infraestructuras, Organización y Gestión del Servicio</b>		<b>Máximo 34 Puntos</b>	<b>30,5</b>
<b>a. INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA</b>		<b>Hasta 15 Puntos</b>	<b>13</b>
	• Organización de la empresa, características del centros y recursos humanos con los que cuenta.	4 puntos	4
	• Formación de personal	3 puntos	3
	• Detalle y características de la flota: equipamiento de las ambulancias.	4 puntos	2
	• Infraestructura para el estacionamiento y mantenimiento de los vehículos (propios o concertados), incluyéndose en este apartado la localización de los mismos, superficie, capacidad y personal técnico de reparaciones, instalaciones y plataforma tecnológica	4 puntos	4
<b>b. PLAN ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		<b>Hasta 19 puntos</b>	<b>17,5</b>
	• La identificación de las rutas en el transporte programado	1 punto	1
	• Sistemas de activación del servicio	1 punto	1
	• Tiempos medios de respuesta de los distintos servicios.	1 punto	1
	• Tiempos de espera en el transporte programado	1 punto	1
	• Duración media de los traslados en el transporte programado	1 punto	1
	• Activación del servicio y capacidad de absorción de la demanda sobre los incrementos medios de la actividad en el transporte programado	1 punto	1
	• Indicadores de calidad establecidos:	Hasta 2 puntos	1,8
	o Referentes a envío de estatus al Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 061 de las ambulancias de transporte urgente.	0,4 puntos	0,4
	o Tiempo medio de respuesta de las ambulancias de transporte urgente.	0,4 puntos	0,4
	o Averías de ambulancias Tiempo de sustitución de ambulancias por averías y revisiones	0,4 puntos	0,4



o Índice de reclamaciones transporte programado	0,4 puntos	0,4
o Índice de reclamaciones de transporte urgente.	0,4 puntos	0,2
• Planes de contingencia. Detallar las medidas de actuación ante:	Hasta 3 puntos	<b>2,5</b>
o Sustitución de vehículo averiado	1 punto	0,5
o Sustitución de vehículo en tareas programadas (mantenimiento e ITV)	1 punto	1
o Sustitución de conductor por enfermedad sobrevenida.	1 punto	1
• Plan de coordinación:	Hasta 3 puntos	<b>2,5</b>
o Del transporte programado.	1 punto	0,5
o Integración de las ambulancias de transporte urgente en el CCUE 061.	1 punto	1
o Integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del 061.	1 punto	1
• Plan de traslado del personal para servicios programados y urgentes.	0,5 puntos	<b>0,5</b>
• Plan de actuación de seguimiento	0,5 puntos	<b>0,5</b>
• Propuesta de informes e indicadores adicionales a los exigidos en el PPT	0,5 puntos	<b>0,5</b>
• Medidas de garantía de la confidencialidad de los datos de carácter personal	0,5 puntos	<b>0,5</b>
• Medidas Propuestas por los licitadores para:	Hasta 3 puntos	<b>2,7</b>
o Gestión y prestación del servicio	0,6 puntos	0,6
o Encuestas de satisfacción a realizar	0,6 puntos	0,6
o Protocolos de actuación ante incidencias y reclamaciones	0,6 puntos	0,6
o Protocolos de revisión y mantenimiento de las ambulancias	0,6 puntos	0,3
o Cronograma de implementación	0,6 puntos	0,6
<b>B. Sistema de información y comunicación:</b>	<b>Máximo 6 Puntos</b>	<b>6</b>
• Características, funcionalidades y descripción del sistema o aplicativo informático propuesto por la empresa	0.5 puntos	<b>0,5</b>



• Disponibilidad por parte de la empresa de sistemas que permitan la comunicación permanente entre la estación base y la totalidad de los vehículos ofertados.	0.5 puntos	0,5
• El programa de control y trazabilidad de los vehículos que permita el seguimiento de la ubicación y status de los mismos, el cómputo de los tiempos de cambio de status y demora, y la petición informática de los servicios de transporte desde los Centros Sanitarios.	0.5 puntos	0,5
• Integración a tiempo real con el CCUE del 061 del envío de los estatus de las ambulancias de transporte urgente siguiendo los protocolos de comunicaciones vía datos, establecidos por EPES en el anexo V del PPT.	0.5 puntos	0,5
• La existencia y el acceso remoto por los centros incluidos en el objeto del contrato al sistema informático de la empresa que permita una conexión con la intranet corporativa del SAS para el conocimiento on-line de la ubicación de los vehículos, rutas y usuarios en cada momento del servicio.	0.5 puntos	0,5
• Desarrollo o propuesta de un Cuadro de Mandos Integral operativo para los centros adscritos al contrato con variables relevantes para la gestión (tipo de transporte, vehículo, traslados, desviaciones hora de activación-Hora de inicio, origen, destino, incidentes en ruta, kilómetros recorridos, servicio o persona prescriptora, etc.).	0.5 puntos	0,5
• Personal propio de la empresa destinado a los sistemas de coordinación e información	0.5 puntos	0,5
• Aplicaciones adicionales relacionadas con el objeto del contrato	0.5 puntos	0,5
• Compatibilidad del software de la empresa con los estándares de seguridad prescritos en el Esquema Nacional de Seguridad	0.5 puntos	0,5
• Tramitación de la prescripción de forma telemática y Cronograma de implementación del sistema informático para la prescripción electrónica y gestión del servicio	1.5 puntos	1,5
<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>	<b>36,5 puntos</b>

## 7. CONCLUSION:

Habiéndose establecido en los criterios de evaluación no automática un umbral mínimo de 20 puntos sobre el total de 40, exigibles para poder continuar el licitador en el proceso selectivo,

**Sí supera el umbral mínimo: SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA.**

En Jaén, a 22 de diciembre de 2025.

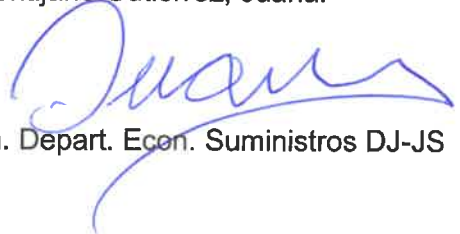


Lozano Barriuso, María Gema.



Medico Admisión SAC HUI

Montijano Gutiérrez, Juana.



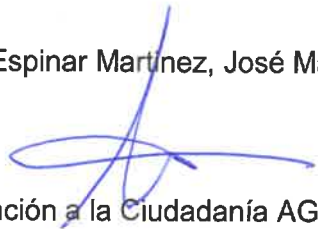
Enferm. Depart. Econ. Suministros DJ-JS

Martínez Gutierrez, Montserrat.



J.S. Atención a la Ciudadanía AGSNJ

Espinar Martínez, José María.



J. S. Atención a la Ciudadanía AGSNEJ

Martínez Moyano, Diego.



J. S. Atención a la Ciudadanía HAG

PA 580/2025 SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE, MODALIDADES: URGENTE Y PROGRAMADO, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN ADSCRITOS AL SAS. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA: 40 PUNTOS			TOTAL PUNTUACIÓN
			36,50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS: 60 PUNTOS		OFERTA	TOTAL PUNTUACIÓN
A	PROPOSICIÓN ECONÓMICA MÁXIMO: 30 Puntos	161.423.106,11 € (IVA EXCLUIDO)	30,00
B	ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS MÁXIMO: 10 Puntos	ANTIGÜEDAD IGUAL O INFERIOR A 5 AÑOS (TOTALIDAD DE VEHÍCULOS OFERTADOS)	10,00
C	INCREMENTO DE VEHÍCULOS OFERTADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PROGRAMADO MÁXIMO: 10 Puntos	INCREMENTO EN 43 VEHÍCULOS TSP (>25%)	10,00
D	INCREMENTO DEL NÚMERO DE VEHÍCULO TIPO C, CON DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTRO-MÉDICO ESPECÍFICO ÚTIL PARA LAS PATOLOGÍAS TIEMPO DEPENDIENTES:MÁXIMO: 10 Puntos	INCREMENTO DE AMBULANCIAS CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN: 3AGSN/3AGSND/9DSJ/JS	10,00
			<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>
			96,50